



EXPTE. D- 3456 /17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su repudio y preocupación antes los robos sufridos por la escuela N°87 del barrio La Matera, partido de Quilmes.

SERGIO VILLORDO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objeto expresar la preocupación y el repudio antes los dos hechos delictivos que sufrió la escuela N°87 del barrio La Matera de la ciudad de Quilmes, en el lapso de 48 horas.

Esta institución educativa ha quedado por demás diezmada ante el robo y los destrozos producidos por los ladrones que ingresaron.

Llama poderosamente la atención que, ante el robo denunciado el sábado 26 de agosto, no se hayan tomado las medidas necesarias para brindar seguridad al establecimiento, dado que el lunes 28 del mes en curso, malvivientes volvieron a ingresar robando elementos que habían sido repuestos y hasta juguetes destinado al festejo por el día del niño.

El Estado Provincial, responsable de las escuelas y de la seguridad, debe dar respuestas urgentes. No se puede dejar a toda una comunidad educativa, alumnos, profesores, maestros y personal no docente, a merced de la delincuencia, afectando su proceso educativo, formativo y laboral.

Entendiendo que la delincuencia va creciendo y no discrimina a nadie, urge que se tomen las acciones correspondientes para que estos tristes episodios, no vuelvan a suceder.

Por las razones esgrimidas, pido a los señores diputados que acompañen la sanción del presente proyecto de declaración.